

Resolución que aprueba las Altas y Bajas de las instalaciones de distribución eléctrica del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y los metrados correspondientes a diversas empresas

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD**

Lima, 04 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 77 del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante “LCE”), cada cuatro años, Osinergmin actualiza el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones de distribución eléctrica, con la información presentada por las empresas concesionarias. En el caso de obras nuevas o retiros, la citada norma dispone que Osinergmin, incorporará o deducirá el respectivo VNR;

Que, de conformidad con el artículo 159 del Reglamento de la LCE, aprobado por Decreto Supremo N° 009-93-EM, las empresas deben poner en conocimiento de Osinergmin, en los plazos y oportunidades que este determine, toda inversión en obras de distribución que aumente su VNR y comunicar anualmente al regulador el retiro de las instalaciones innecesarias para la prestación del servicio, a fin de ser excluidas del respectivo VNR;

Que, mediante la Resolución N° 232-2017-OS/CD se aprobó la Guía de Elaboración del VNR de las Instalaciones de Distribución Eléctrica (en adelante “Guía del VNR”), la misma que establece los requerimientos, criterios, procedimientos, formatos y plazos para la elaboración y presentación de la información del VNR y de la información de las Altas y Bajas de los metrados existentes;

Que, mediante la Resolución N° 192-2024-OS/CD, se aprobó las Altas y Bajas de las instalaciones de distribución eléctrica del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 y los metrados existentes al 31 de diciembre de 2023;

Que, posteriormente, de conformidad con la Guía del VNR, diversas distribuidoras eléctricas remitieron información sobre sus Altas y Bajas, habiendo Osinergmin revisado dicha información y agrupado a las empresas que les corresponde aprobar Altas y Bajas, así como a aquellas a las que no les corresponde y solamente se les aprueba el metrado existente;

Que, en consecuencia, corresponde disponer la publicación en el Diario Oficial El Peruano y en la página Web de Osinergmin de la Resolución que aprueba las Altas y Bajas de las instalaciones de distribución eléctrica correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, así como los metrados existentes resultantes al 31 de diciembre de 2024;

Que, se han emitido el Informe Técnico [Nº 861-2025-GRT/OS](#) y el Informe Legal [Nº 862-2025-GRT/OS](#) de la Gerencia de Regulación de Tarifas de Osinergmin, los cuales complementan la motivación que sustenta la decisión de Osinergmin a que se refiere el

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD**

numeral 4 del artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas; en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-93-EM; en la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos; en el Reglamento General de Osinergmin, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2001-PCM y en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; así como en sus normas modificatorias, complementarias y conexas; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de Osinergmin en su Sesión N° 29-2025, de fecha 04 de diciembre de 2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Altas y Bajas de las instalaciones de distribución eléctrica del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y metrados existentes al 31 de diciembre de 2024, correspondientes a las empresas que se indican a continuación:

ADINELSA				
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2024
			01/01/2024 - 31/12/2024	
MEDIA TENSIÓN				
RED AÉREA	km	3 698.780	184.036	3 882.817
RED SUBTERRÁNEA	km	1.034	0.503	1.537
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1 578.000	86.000	1 664.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	1 503.000	5.000	1 508.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	153.000	2.000	155.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
BAJA TENSIÓN				
RED AÉREA				
SERVICIO PARTICULAR	km	1 624.686	35.567	1 660.253
ALUMBRADO PÚBLICO	km	998.607	27.936	1 026.543
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	17 713.000	3 110.000	20 823.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1 636.000	23.000	1 659.000
RED SUBTERRÁNEA				
SERVICIO PARTICULAR	km	-	-	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-	-	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	6 117.170	-	6 117.170
EQUIPOS INE	Unidad	8 975.000	906.000	9 881.000

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD

CVC ENERGÍA					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2024	
			01/01/2024 - 31/12/2024		
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	857.771	52.814	910.585	
RED SUBTERRÁNEA	km	4.385	0.393	4.778	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	366.000	-	366.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	96.000	-	96.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	56.000	7.000	63.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	1.000	-	1.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	67.003	3.569	70.572	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	46.700	3.680	50.380	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	960.000	354.000	1 314.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	53.000	-	53.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	0.147	0.004	0.151	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-	-	-	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	15 443.860	-	15 443.860	
EQUIPOS INE	Unidad	1 235.000	-	1 235.000	

ELECTRO DUNAS					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2024	
			01/01/2024 - 31/12/2024		
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	2 670.028	33.036	2 703.064	
RED SUBTERRÁNEA	km	41.366	0.868	42.234	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1 942.000	32.000	1 974.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	1 066.000	4.000	1 070.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1 560.000	55.000	1 615.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	81.000	-	81.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	1.000	-	1.000	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	2 969.419	25.881	2 995.300	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	3 028.629	28.921	3 057.551	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	88 209.000	1 246.000	89 455.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2 162.000	1.000	2 163.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	130.676	-	130.676	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	124.657	-	124.657	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	4 164.000	-	4 164.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	51.000	-	51.000	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	3 842.000	-	3 842.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	103 681.260	-	103 681.260	
EQUIPOS INE	Unidad	8 954.000	-	8 954.000	

ELECTRO ORIENTE					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2024	
			01/01/2024 - 31/12/2024		
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	10 322.286	100.559	10 422.845	
RED SUBTERRÁNEA	km	24.050	0.343	24.393	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	3 451.000	169.000	3 620.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	5 295.000	38.000	5 333.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1 456.000	73.000	1 529.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	86.000	-	86.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	3.000	-	3.000	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	2.000	1.000	3.000	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	10 128.832	204.193	10 333.025	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	2 880.106	40.723	2 920.829	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	125 862.000	2 591.000	128 453.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	4 783.000	8.000	4 791.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	15.157	1.945	17.101	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	20.098	0.213	20.310	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1 115.000	17.000	1 132.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	28.000	-	28.000	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	614.000	7.000	621.000	
INSTALACIONES NO ELECTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	298 079.800	-	298 079.800	
EQUIPOS INE	Unidad	12 012.000	903.000	12 915.000	

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD

ELECTRO PUNO				
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas 01/01/2024 - 31/12/2024	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN				
RED AÉREA	km	13 389.157	475.777	13 864.934
RED SUBTERRÁNEA	km	28.631	1.742	30.373
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	9 207.000	362.000	9 569.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	7 795.000	157.000	7 952.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1 466.000	32.000	1 498.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	23.000	1.000	24.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	16.000	2.000	18.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	5.000	-	5.000
BAJA TENSIÓN				
RED AÉREA				
SERVICIO PARTICULAR	km	19 825.620	300.296	20 125.916
ALUMBRADO PÚBLICO	km	6 100.002	143.593	6 243.594
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	102 052.000	6 628.000	108 680.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	3 893.000	-	3 893.000
RED SUBTERRÁNEA				
SERVICIO PARTICULAR	km	4.190	-	4.190
ALUMBRADO PÚBLICO	km	5.434	-	5.434
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	392.000	-	392.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5.000	-	5.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	21.000	1.000	22.000
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	66 988.830	-	66 988.830
EQUIPOS INE	Unidad	5 347.000	391.000	5 738.000

ELECTRO SUR ESTE				
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas 01/01/2024 - 31/12/2024	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN				
RED AÉREA	km	14 047.103	88.740	14 135.843
RED SUBTERRÁNEA	km	66.227	4.478	70.705
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	18 759.000	131.000	18 890.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	7 569.000	123.000	7 692.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	2 644.000	38.000	2 682.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	118.000	4.000	122.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	20.000	6.000	26.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	4.000	1.000	5.000
BAJA TENSIÓN				
RED AÉREA				
SERVICIO PARTICULAR	km	19 951.523	140.582	20 092.104
ALUMBRADO PÚBLICO	km	8 719.540	-	8 719.540
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	156 959.000	3 982.000	160 941.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	7 610.000	37.000	7 647.000
RED SUBTERRÁNEA				
SERVICIO PARTICULAR	km	118.377	0.494	118.871
ALUMBRADO PÚBLICO	km	101.760	-	101.760
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5 286.000	37.000	5 323.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	424.000	1.000	425.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	3 130.000	25.000	3 155.000
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	396 574.390	-	396 574.390
EQUIPOS INE	Unidad	3 801.000	-	3 801.000

ELECTRO TOCACHE				
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas 01/01/2024 - 31/12/2024	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN				
RED AÉREA	km	650.126	10.007	660.133
RED SUBTERRÁNEA	km	-	-	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	244.000	19.000	263.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	357.000	12.000	369.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	84.000	10.000	94.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
BAJA TENSIÓN				
RED AÉREA				
SERVICIO PARTICULAR	km	608.137	34.503	642.640
ALUMBRADO PÚBLICO	km	584.905	0.037	584.942
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	6 696.000	1 178.000	7 874.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	441.000	21.000	462.000
RED SUBTERRÁNEA				
SERVICIO PARTICULAR	km	-	-	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-	-	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
INSTALACIONES NO ELECTRICAS				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	8 000.500	2 546.480	10 546.980
EQUIPOS INE	Unidad	2 409.000	202.000	2 611.000

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD

ELECTRO UCAYALI					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2024	
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	1 491.995	26.039	1 518.035	
RED SUBTERRÁNEA	km	4.499	0.065	4.564	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	621.000	56.000	677.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	569.000	9.000	578.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	523.000	118.000	641.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-	-	-	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	1 606.772	100.306	1 707.078	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	1 529.078	100.154	1 629.232	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	29 531.000	6 231.000	35 762.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1 039.000	95.000	1 134.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	-	0.844	0.844	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	1.823	0.745	2.568	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	53.000	25.000	78.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2.000	-	2.000	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	55.000	-	55.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	150 911.410	-	150 911.410	
EQUIPOS INE	Unidad	2 911.000	-	2 911.000	

ELECTROCENTRO					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2024	
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	20 074.827	404.921	20 479.747	
RED SUBTERRÁNEA	km	53.419	1.852	55.271	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	7 467.000	366.000	7 833.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	13 982.000	159.000	14 141.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	3 911.000	85.000	3 996.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	185.000	7.000	192.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	10.000	-	10.000	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	20 202.018	459.225	20 661.244	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	12 905.266	380.828	13 286.094	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	210 644.000	40 943.000	251 587.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	16 940.000	212.000	17 152.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	52.059	0.040	52.099	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	54.244	0.040	54.284	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2 889.000	174.000	3 063.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	61.000	-	61.000	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1 489.000	8.000	1 497.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	567 613.120	6 148.930	573 762.050	
EQUIPOS INE	Unidad	13 258.000	736.000	13 994.000	

ELECTRONOROESTE					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2024	
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	7 262.012	89.466	7 351.478	
RED SUBTERRÁNEA	km	43.933	1.492	45.425	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1 945.000	132.000	2 077.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	5 200.000	35.000	5 235.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1 828.000	66.000	1 894.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	126.000	1.000	127.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	2.000	-	2.000	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	8 494.614	103.665	8 598.279	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	6 195.201	91.252	6 286.453	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	140 217.000	6 512.000	146 729.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5 282.000	651.000	5 933.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	266.477	3.073	269.550	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	246.467	2.692	249.159	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	9 046.000	371.000	9 417.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	173.000	2.000	175.000	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	8 132.000	190.000	8 322.000	
INSTALACIONES NO ELECTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	32 983.940	-	32 983.940	
EQUIPOS INE	Unidad	5 192.000	507.000	5 699.000	

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD

ELECTRONORTE

	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas		Metrado al 31/12/2024
			01/01/2024 - 31/12/2024		
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	6 453.732	268.091	6 721.823	
RED SUBTERRÁNEA	km	88.741	3.149	91.890	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	2 133.000	127.000	2 260.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	4 844.000	94.000	4 938.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1 214.000	87.000	1 301.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	111.000	3.000	114.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	9.000	-	9.000	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	11 565.380	359.416	11 924.796	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	5 532.339	289.110	5 821.449	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	97 261.000	6 987.000	104 248.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	4 237.000	120.000	4 357.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	147.854	0.830	148.685	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	146.610	1.318	147.929	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	6 549.000	440.000	6 989.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	139.000	-	139.000	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5 060.000	364.000	5 424.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	24 603.450	8 516.870	33 120.320	
EQUIPOS INE	Unidad	8 056.000	1 033.000	9 089.000	

ELECTROSUR

	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas		Metrado al 31/12/2024
			01/01/2024 - 31/12/2024		
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	1 640.742	13.387	1 654.129	
RED SUBTERRÁNEA	km	7.338	-	7.338	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1 279.000	253.000	1 532.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	1 308.000	12.000	1 320.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	886.000	30.000	916.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	15.000	-	15.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	1.000	-	1.000	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	2 228.072	40.477	2 268.549	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	2 112.696	37.772	2 150.468	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	65 923.000	7 389.000	73 312.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	4 257.000	25.000	4 282.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	14.092	-	14.092	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	18.019	-	18.019	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	629.000	15.000	644.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	294.000	3.000	297.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	138 213.520	-	138 213.520	
EQUIPOS INE	Unidad	7 858.000	133.000	7 991.000	

HIDRANDINA

	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas		Metrado al 31/12/2024
			01/01/2024 - 31/12/2024		
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	7 876.787	330.903	8 207.690	
RED SUBTERRÁNEA	km	155.515	4.339	159.854	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	21 192.000	1 158.000	22 350.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	10 339.000	328.000	10 667.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	3 708.000	405.000	4 113.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	217.000	-	217.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	18.000	-	18.000	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	7.000	-	7.000	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	10 916.816	491.088	11 407.904	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	7 035.328	517.261	7 552.589	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	204 636.000	13 797.000	218 433.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	14 194.000	-	14 194.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	594.797	0.943	595.741	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	494.361	3.257	497.618	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	17 067.000	181.000	17 248.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	14 510.000	123.000	14 633.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	200 631.000	-	200 631.000	
EQUIPOS INE	Unidad	5 137.000	-	5 137.000	

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD

LUZ DEL SUR					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 01/01/2024 - 31/12/2024	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	1 920.311	118.747	2 039.058	
RED SUBTERRÁNEA	km	2 079.035	83.417	2 162.452	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	14 148.000	490.000	14 638.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	2 363.000	70.000	2 433.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	3 159.000	45.000	3 204.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	915.000	-	915.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	836.000	3.000	839.000	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	962.000	17.000	979.000	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	4 349.651	222.029	4 571.680	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	4 848.838	218.379	5 067.217	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	191 596.000	7 991.000	199 587.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2 710.000	37.000	2 747.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	7 755.267	260.443	8 015.709	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	4 383.225	49.937	4 433.162	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	152 450.000	654.000	153 104.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	7 059.000	182.000	7 241.000	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	141 226.000	559.000	141 785.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	81 730.380	-	81 730.380	
EQUIPOS INE	Unidad	25 217.000	5 846.000	31 063.000	

PLUZ ENERGÍA PERÚ					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 01/01/2024 - 31/12/2024	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	2 144.128	145.410	2 289.538	
RED SUBTERRÁNEA	km	2 862.270	257.051	3 119.321	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	13 810.000	-	13 810.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	1 491.000	143.000	1 634.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	6 423.000	17.000	6 440.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	1 089.000	42.000	1 131.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	868.000	58.000	926.000	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	1 304.000	36.000	1 340.000	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	6 508.147	469.642	6 977.789	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	6 226.415	415.208	6 641.623	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	282 475.000	2 242.000	284 717.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	16 388.000	-	16 388.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	7 431.451	248.852	7 680.303	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	4 981.949	59.852	5 041.802	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	188 386.000	117.000	188 503.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	19 705.000	-	19 705.000	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	154 868.000	-	154 868.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	32 648.170	-	32 648.170	
EQUIPOS INE	Unidad	4 761.000	-	4 761.000	

SEAL					
	Unidad	Metrado al 31/12/2023	Altas - Bajas	Metrado al 01/01/2024 - 31/12/2024	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN					
RED AÉREA	km	4 096.812	23.746	4 120.558	
RED SUBTERRÁNEA	km	89.280	0.402	89.681	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1 174.000	134.000	1 308.000	
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT					
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	4 689.000	129.000	4 818.000	
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1 109.000	62.000	1 171.000	
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	576.000	8.000	584.000	
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-	
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-	
BAJA TENSIÓN					
RED AÉREA					
SERVICIO PARTICULAR	km	5 190.008	51.381	5 241.389	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	5 147.254	51.321	5 198.576	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	141 283.000	5 128.000	146 411.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	7 295.000	116.000	7 411.000	
RED SUBTERRÁNEA					
SERVICIO PARTICULAR	km	486.638	5.127	491.766	
ALUMBRADO PÚBLICO	km	359.627	-	359.627	
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	12 261.000	153.000	12 414.000	
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-	
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	11 798.000	120.000	11 918.000	
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS					
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	18 662.030	-	18 662.030	
EQUIPOS INE	Unidad	5 379.000	120.000	5 499.000	

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD

Artículo 2.- Aprobar el metrado existente al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a las empresas que se indican a continuación:

CHAVIMOCHEC		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	225.289
RED SUBTERRÁNEA	km	0.580
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	42.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	109.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	18.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BOVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA		
SERVICIO PARTICULAR	km	172.156
ALUMBRADO PÚBLICO	km	103.275
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2 643.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	127.000
RED SUBTERRÁNEA		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
INSTALACIONES NO ELECTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	-
EQUIPOS INE	Unidad	-

EDELSA		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	18.019
RED SUBTERRÁNEA	km	0.071
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	34.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	9.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	20.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BOVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA		
SERVICIO PARTICULAR	km	45.632
ALUMBRADO PÚBLICO	km	45.632
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	558.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	28.000
RED SUBTERRÁNEA		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	450.000
EQUIPOS INE	Unidad	36.000

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD

EGEPSA		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	44.621
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	30.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	29.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	16.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA		
SERVICIO PARTICULAR	km	70.048
ALUMBRADO PÚBLICO	km	34.562
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	297.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	65.000
RED SUBTERRÁNEA		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	5 000.000
EQUIPOS INE	Unidad	105.000

EILHICHA		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	155.229
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	200.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	123.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	35.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	1.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA		
SERVICIO PARTICULAR	km	256.785
ALUMBRADO PÚBLICO	km	195.364
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1 325.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	238.000
RED SUBTERRÁNEA		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	750.000
EQUIPOS INE	Unidad	340.000

ELECTRO PANGOA		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	3.756
RED SUBTERRÁNEA	km	0.083
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	5.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	9.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA		
SERVICIO PARTICULAR	km	19.007
ALUMBRADO PÚBLICO	km	19.007
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	356.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	14.000
RED SUBTERRÁNEA		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	718.800
EQUIPOS INE	Unidad	48.000

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD

EMSEMSA		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	12.202
RED SUBTERRÁNEA	km	2.788
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	28.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	7.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	16.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	39.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	47.981
SERVICIO PARTICULAR	km	33.164
ALUMBRADO PÚBLICO	km	1 452.000
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	42.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
RED SUBTERRÁNEA	km	16.736
SERVICIO PARTICULAR	km	20.306
ALUMBRADO PÚBLICO	km	736.000
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	10.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	673.000
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	-
EQUIPOS INE	Unidad	132.000

EMSEUSA		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	53.426
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	76.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	25.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	51.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	179.866
SERVICIO PARTICULAR	km	179.866
ALUMBRADO PÚBLICO	km	5 543.000
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	73.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
RED SUBTERRÁNEA	km	-
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	9 235.000
EQUIPOS INE	Unidad	503.000

ESEMPAT		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	50.668
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	17.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	37.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	2.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	30.535
SERVICIO PARTICULAR	km	30.535
ALUMBRADO PÚBLICO	km	679.000
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	68.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
RED SUBTERRÁNEA	km	-
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	-
EQUIPOS INE	Unidad	88.000

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 172-2025-OS/CD**

SERSA		
	Unidad	Metrado al 31/12/2024
MEDIA TENSIÓN		
RED AÉREA	km	14.786
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	17.000
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT		
S.E.D AÉREA MONOPORTE	Unidad	6.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	23.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
BAJA TENSIÓN		
RED AÉREA		
SERVICIO PARTICULAR	km	74.266
ALUMBRADO PÚBLICO	km	74.266
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2 192.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	28.000
RED SUBTERRÁNEA		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	900.000
EQUIPOS INE	Unidad	87.000

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano, y en el portal institucional: www.gob.pe/osinergmin, y consignarla junto con los Informes [Nº 861-2025-GRT/OS](#), [Nº 862-2025-GRT/OS](#) y el instalador, manual y base de datos del Sistema de Información VNREGIS en el Portal Institucional: <https://www.osinergmin.gob.pe/Resoluciones/Resoluciones-GRT-2025.aspx>

Omar Chambergó Rodríguez
Presidente del Consejo
Directivo OSINERGMIN